

jsk/cra  
S.58ª/365ª

Oficio N° 13.452

Valparaíso, 16 de agosto de 2017

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el nuevo ahorro colectivo, aumenta la cobertura del sistema de pensiones y fortalece el pilar solidario, correspondiente al boletín N° 11.372-13, con el objeto que se pronuncie respecto de lo dispuesto en los artículos 21; 31; 44; 62; 66; 68, número 6, y 69, contemplados en el artículo segundo permanente de esta iniciativa legal.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA